

RESOLUCIÓN Nº: 1387/10.-

Ramallo, 26 de octubre de 2010

VISTO:

La solicitud de la “Fundación OSDE” en nota enviada al Honorable Concejo Deliberante solicitando el apoyo de los municipios; y

CONSIDERANDO:

Que es interés de este Cuerpo apoyar todos los eventos organizados en la zona norte de la provincia de Buenos Aires tendientes a propiciar espacios de reflexión que admitan la pluralidad de pensamientos e ideas;

Que es inquietud de este Honorable Cuerpo apoyar a los organizadores dentro de los que se encuentran el Parque Industrial COMIRSA, La Unión Industrial del Norte de la Provincia de Buenos Aires, AES Argentina y Akaai;

POR TODO, ELLO EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Felicitar a la Fundación OSDE y adherir a la “**Conferencia sobre Responsabilidad Social Empresaria**” denominada: “**UNA CONTRIBUCIÓN VOLUNTARIA AL MEJORAMIENTO SOCIAL, ECONÓMICO Y AMBIENTAL**”, organizada por la mencionada Fundación el día jueves 28 de octubre a las 19 hs, en el salón auditorio de la Mutual de Agua y Energía de la ciudad de San Nicolás .-----

ARTÍCULO 2º) Envíase copia de la presente a la Fundación OSDE.-----

ARTÍCULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 26 DE OCTUBRE DE 2010.-----